

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 24 de enero de 2024, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 24 de enero de 2023, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don **CHRISTIAN GONZALO VILLEGAS GÁRATE**, se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2024, ascendiendo sus honorarios mensuales, desde el presente mes de enero del año en curso, a la suma de **\$625.800.- (seiscientos veinticinco mil ochocientos pesos)**, impuestos incluidos, que seguirán pagándose con cargo a la Asignación parlamentaria de **ASESORÍA EXTERNA** del H. Senador JAVIER MACAYA DANÚS.



En todo lo demás, las partes se regirán por el contrato de prestación de servicios a honorarios al cual se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: Christian Gonzalo Villegas Gárate.
Nacionalidad del Asesor: [REDACTED]
Fecha Nacimiento del Asesor: [REDACTED]
RUT del Asesor: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado

CHRISTIAN GONZALO VILLEGAS GÁRATE
Asesor